La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

asistencia las 24hs

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0013 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS

PÓLIZA N°.:007.1503.007329/013/014

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80061133-0 - SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT SENAVITAT

Con domicilio en **INDEPENDENCIA NACIONAL 909 ESQ/MANUEL DOMINGUEZ**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 474.399.901
(GUARANIES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80021109-0 - EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

Con domicilio en **MOISES BERTONI C/ CORONEL ESCURRA N° 3201 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 002-16 - "Terminación de 561 Viviendas de Interés Social en Asentamientos Rurales de Concepción, Guairá, Caazapá, Misiones y Alto Paraná" en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades, Ad Referéndum - Contrato N° 031-16-ID N° 315.612.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **19/12/2018** hasta las 24:00 Hs. del día **31/05/2019**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	2.172.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	217.273.-
Premio:	Gs.	2.390.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	2.390.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **163 Dias**
Desde: **19/12/2018** Hasta: **31/05/2019**

Asunción, 19 de diciembre de 2018

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Sembrando Oportunidades

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

asistencia las 24hs

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0015 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS

PÓLIZA N°.:007.1506.005460/019/020

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80061133-0 - SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT SENAVITAT

Con domicilio en **INDEPENDENCIA NACIONAL 909 ESQ/MANUEL DOMINGUEZ**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 260.000.000
(GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES)

Que resulte obligado a efectuarle:

80021109-0 - EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

Con domicilio en **MOISES BERTONI C/ CORONEL ESCURRA N° 3201 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 002-16 - "Terminación de 561 Viviendas de Interés Social en Asentamientos Rurales de Concepción, Guairá, Caazapá, Misiones y Alto Paraná" en el Marco del Programa Sembrando Oportunidades, Ad Referéndum - Contrato N° 031-16-ID N° 315.612.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **19/12/2018** hasta las 24:00 Hs. del día **31/05/2019**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.154.545.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	115.455.-
Premio:	Gs.	1.270.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.270.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **163 Dias**
Desde: **19/12/2018** Hasta: **31/05/2019**

Asunción, 19 de diciembre de 2018

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN
Jefe de Area

Sembrando Oportunidades

La Consolidada
de Seguros
ESTÁS SEGURO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0036 por Resolución SS.RP N° 217/99 de fecha 13 de mayo de 1999.-

CONDICIONES PARTICULARES

0 1 0 4 0 1 0 0 5 8 0 7 0 0 8 4 3 8 4 2

SECCION: ACC.PERSONALES

Cod.	Póliza N°	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	0401.005807	011	20/12/2018	28/2/2019	31/5/2019	92 días	0401.

Asegurado	R.U.C. o C.I.
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	80021109-0

Domicilio	Departamento	Ciudad
MOISES BERTONI C/ CORONEL ESCURRA N° 3201	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 455.000.000**

Interés asegurado:

ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA.

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO N° 1

Nro. de Factura: 001-003-0001278.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	1.559.091
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	155.909
Premio:	Gs.	1.715.000
I.P.F.:	Gs.	0
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0
Costo del Finan:	Gs.	0
COSTO FINAL:	Gs.	1.715.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 20 de diciembre de 2018

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal López Nº 5233
Teléfono: +595 21 605 600
Fax: 444-032
ASUNCION - PARAGUAY

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código No. 22-0027 por Resolución SS. RP. No. 147/99 de fecha 31 de marzo de 1999

Seccion/Modalidad 1103 - RESPONS.CIVIL/CONST.EDIFICIO, MONTAJE

Nº de Poliza	Fecha Emisión	Inicio Vigencia	Fin Vigencia	Plazo
22.1103.00647/006	07/ENE/2019	31/MAR/2019	31/MAY/2019	61 dias

Autorizado a operar según Res. Nº 3, Acta 186 del Directorio del Banco Central del Paraguay en fecha 05/07/1977

ASEGURADO - 30659 - EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.

DOMICILIO CARACAS Nº 515 C/ BOGOTA

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el mismo nombre de "Asegurado" "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma

CONDICIONES PARTICULARES

Suma Asegurada: **Gs. 200.000.000. -**

Interés Asegurado

PRORROGA DE VIGENCIA

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.F.P.	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo Refinanc.:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0,00.-

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

El Endoso Nº 6

Asunción, 7 de enero de 2019

SEGUROS CHACO S.A. SEGUROS Y REASEGUROS

CATALINO BERNAL
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

Resolución SS.SG. Nº 124/11 *Agente: MARIA S. PAIVA GONZALEZ* *Matricula: 831* *Teléfono: 0991- 720 937*

Sembrando Oportunidades

La Consolidada de Seguros
ESTÁS SEGURO

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0048 por Resolución SS.RP N° 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

0 1 1 4 0 2 0 0 1 0 4 2 0 0 8 4 4 1 5 3

CONDICIONES PARTICULARES

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza N°	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402.001042	010	20/12/2018	28/02/2019	30/06/2019	122 días	
				Periodo de Ejecución			
				28/02/2019	31/05/2019	92 días	

Asegurado	R.U.C. o C.I.
EDIFICA CONSTRUCTORA S.A.	80021109-0

Domicilio	Departamento	Ciudad
MOISES BERTONI C/ CORONEL ESCURRA Nº 3201	CAPITAL	ASUNCION

Entre LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Especificas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: Gs. 4.743.999.010
Interés asegurado:
ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-003-0001281.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	2.966.983
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	296.698
Premio:	Gs.	3.263.681
I.P.F.:	Gs.	14.835
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	1.484
Costo del Finan:	Gs.	16.319
COSTO FINAL:	Gs.	3.280.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 3.280.000
Vencimientos

	Fecha	Monto
01	07/03/2019	1.640.000
02	07/04/2019	1.640.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 20 de diciembre de 2018

LA CONSOLIDADA S.A.
DE SEGUROS

MARIO COLMAN

Sembrando Oportunidades